

00289/22
RD.94/25

Acta Nº207

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 27 de febrero de 2025.

VISTO: las presentes actuaciones relativas al Convenio suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado, el 5 de setiembre del año 2022;

RESULTANDO: I) que el mismo fue aprobado por RD.251/22 de 5/IX/22 y prorrogado por RD.DD.420/22, 83/23, 212/23, 266/23, 94/24 y 4/25, de fechas 15/XII/22, 20/III/23, 28/VII/23, 30/VIII/23, 14/III/2024 y 23/I/2025, respectivamente, con el objeto de regular el cumplimiento de las tareas a realizar por personas que han sido liberadas del sistema penal y que integran el Departamento de Insersión Laboral de DINALI, en el marco del Proyecto de Limpieza de Terreno de Talleres Peñarol de AFE;

-----II) que con fecha 25/II/2025, DINALI emitió la factura N°A 0636, por un importe de \$1:337.521,99, correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero 2025;

-----III) que de fojas 1 a 6, la Cra. Nora Ayala eleva el informe del Control del Cumplimiento de la contratación de DINALI, correspondiente al mes de enero 2025;

-----IV) que con fecha 25/II/2025, la Contadora Delegada, señora Isabel Domínguez, emite informe que luce de fojas 8 a 9, el cual valida el realizado por la Cra. Ayala como Control de Cumplimiento de los Servicios Tercerizados, para el mes de enero del 2025;

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE: -----

1º) AUTORIZAR el pago - Previa intervención de la Contaduría Delegada - de \$1:337.521,99 (pesos uruguayos un millón trescientos treinta y siete mil quinientos veintiuno con noventa y nueve centésimos), a favor de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado, correspondiente al total del monto de la factura emitida por concepto de jornales trabajados y gastos realizados, en el mes de enero del 2025 (Factura N°A 0636).

//2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----

Dra. Silvana Sergio

Presidente

**CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA
PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Jorge Varela Vega

Secretario General

RM.